



CORA CECILIA PINEDO ALONSO
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para que diseñen y pongan en ejecución un programa integral de estímulos al sector productivo, orientados a proteger el empleo y la generación de nuevos puestos de trabajo, así como recuperar el crecimiento y superar los efectos e impacto económico causados por la pandemia Covid-19.

La Senadora **CORA CECILIA PINEDO ALONSO**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXIV Legislatura y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos se somete a la consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con Punto de Acuerdo **con carácter de urgente y obvia resolución**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La economía mundial vive una crisis sanitaria, humana y económica sin precedentes ante la pandemia por coronavirus y la enfermedad que genera denominada COVID-19, las economías se cierran y paralizan, y los países han decretado cuarentenas para salvaguardar la salud y la vida de la población, medidas solo comparables a las de situaciones de confrontaciones bélicas.

En el reporte de “Perspectivas Económicas Mundiales”, emitido por el Banco Mundial, se estima que en 2020 la economía mundial se contraerá 5.2%, la recesión más profunda desde la Segunda Guerra Mundial y será la primera vez



CORA CECILIA PINEDO ALONSO
SENADORA DE LA REPÚBLICA

desde 1870 en que diversos países observarán una disminución en su producto per cápita.¹

Aunque no se sabe cuánto durará la crisis ni la forma que podría tener la recuperación, cuanto más rápida y contundente sea la respuesta, menores serán los efectos negativos.

El Estado debe asumir actividades de planificación que generen las condiciones para sostener y después estimular la oferta y la demanda. Esto requiere capacidades y recursos públicos, e instrumentos de política que deben diseñarse en línea con las capacidades productivas de cada país.

La acción más importante para enfrentar el COVID-19 es la contención de la expansión del virus mediante el autoaislamiento, la cuarentena y el distanciamiento social, medidas que tienen impactos positivos para la salud al aplanar la curva de contagio pero que afectan la actividad económica pues el distanciamiento generalmente implica la desaceleración de la producción o incluso su interrupción total.

Esto disminuye las horas de trabajo y los salarios y da lugar a la consiguiente reducción de la demanda agregada de bienes y servicios.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) ha identificado que las interrupciones de la cadena de suministro pueden estimular la inflación por el aumento de los costos, como demostró el aumento de los precios de los alimentos en China durante el brote.²

¹ https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii?cid=SHR_SiteTweetable_XX_EXT 12/06/20

² https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/6/S2000264_es.pdf 11/06/20



CORA CECILIA PINEDO ALONSO
SENADORA DE LA REPÚBLICA

En el plano financiero, la liquidez se ha reducido debido a la abrupta disminución de la demanda interna, la paralización de las actividades económicas, interrupciones en las cadenas de pago, y las pérdidas de rentabilidad y riqueza. Además, ha aumentado de manera significativa la volatilidad de los mercados financieros como resultado de la incertidumbre respecto de la intensidad y la duración de la pandemia y la paralización económica.

La economía mexicana se verá gravemente afectada por condiciones financieras más difíciles, la incertidumbre sobre los precios del petróleo, la paralización del turismo y las restricciones en la circulación, todo esto, dando un panorama negativo para el producto interno bruto del país, mismo que se puede observar en la tabla emitida por el Banco Mundial, en donde para el año 2020, se estima un $-6,0\%$ de crecimiento del PIB para México.

Principales indicadores macroeconómicos seleccionados

	2017	2018	2019e	2020p	2021p	2022p
Crecimiento del PIB real a precios de mercado constantes	2,1	2,1	-0,1	-6,0	2,5	2,5
Inflación (precios al consumidor)	6,0	4,9	3,9	4,0	4,0	3,8
Balanza por cuenta corriente (en porcentaje del PIB)	-1,7	-2,0	-0,2	-0,7	-0,7	-0,7
Balanza fiscal (en porcentaje del PIB)	-1,1	-2,2	-2,3	-4,5	-4,0	-3,7
Deuda (en porcentaje del PIB)	45,7	44,7	44,9	54,0	54,6	55,2
Tasa de pobreza internacional (1,9 USD, PPA de 2011) ^{a, b}	..	1,7	1,8	2,2	2,1	2,0

Fuente: Banco Mundial, Práctica Mundial de Macroeconomía, Comercio e Inversión, y Práctica Mundial de Pobreza y Equidad.

Nota: e=estimado, p=proyectado.

(a) Estimaciones basadas en armonización SEDLAC, usando 2018-ENIGH. Datos reales: 2018. Estimación: 2019. Proyecciones desde 2018 hasta 2021.

(b) Proyección calculando distribución neutra (2018) con traspaso a precios=0,87 basada en consumo privado per cápita en unidad monetaria local constante.

En el “Informe Semestral de la Región América Latina y el Caribe” emitido por el Banco Mundial se considera que las medidas para apoyar a los hogares más pobres y vulnerables, así como a los trabajadores en los sectores formal e informal, requerirán importantes recursos fiscales. Asimismo, las medidas para apoyar la liquidez del sistema y de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME) también serán fundamentales.³

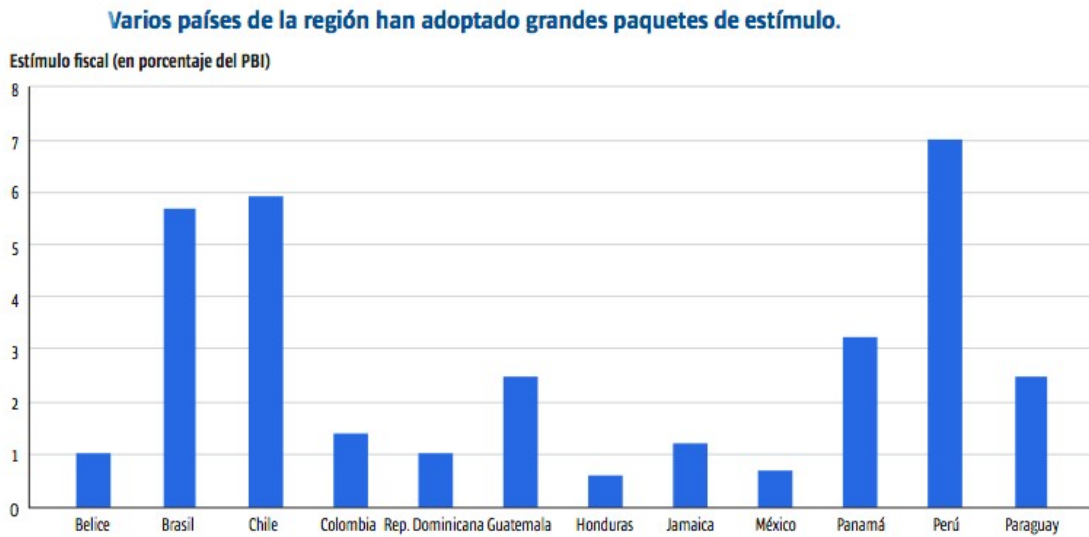
³ <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/33555/211570SP.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
12/06/20



CORA CECILIA PINEDO ALONSO
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Los países de la región de referencia, han adoptado una variedad de decisiones políticas ante el brote de Covid-19 que incluyen medidas fiscales y monetarias consistentes en aumentar el gasto público, permitir aplazamientos del pago de impuestos o bajar las tasas de interés de política monetaria, previendo también medidas sociales para ayudar a los más necesitados.⁴

El tamaño de los paquetes de estímulo fiscal que se están adoptando en los países de la región varía en su porcentaje respecto al PIB de cada país como a continuación se detalla en la siguiente gráfica:



Fuente: Fondo Monetario Internacional y estimaciones propias.

De la gráfica de referencia podemos constatar que el paquete fiscal para contener la situación económica generada por la pandemia en México representa aproximadamente un valor del 0.7% del PIB, porcentaje que las calificadoras

⁴<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/33555/211570SP.pdf?sequence=6&isAllowed=y>

12/06/20



CORA CECILIA PINEDO ALONSO
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Fitch Ratings y Moody's consideran que esta respuesta fiscal es limitada y podría contribuir a la generación de una recesión profunda.⁵

Las estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2020) indican un aumento del desempleo mundial de entre 5,3 millones de personas y 24,7 millones de personas, con una base de 188 millones de personas desocupadas en 2019.⁶

Se prevé que la desaceleración de la actividad económica conduzca a un aumento de la pobreza monetaria en 2020 y que el empleo disminuya en el sector formal, lo que obligará a muchos a la inactividad o a la informalidad.

La pérdida de ingresos laborales se traducirá en un menor consumo de bienes y servicios que seguramente llevará a muchos trabajadores a situaciones de pobreza, asimismo, la crisis tendrá mayores impactos en los más vulnerables: personas con problemas de salud subyacentes, adultos mayores, jóvenes desempleados, personas subempleadas y trabajadores migrantes, con los consiguientes aumentos en la desigualdad.

En la primera quincena de abril, en México, entre 5.2 y 8.1 millones de personas reportaron haber perdido su empleo, ser descansadas de manera obligatoria o no poder salir a buscar trabajo debido a la contingencia sanitaria por coronavirus (Covid-19), de acuerdo con una encuesta realizada por el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad de la Universidad Iberoamericana (EQUIDE).⁷

⁵ <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Moodys-preve-que-el-PIB-de-Mexico-se-contraiga-3.7-este-ano-por-el-Covid-19-20200326-0102.html> 12/06/20

⁶ https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/6/S2000264_es.pdf 11/06/20

⁷ <https://expansion.mx/economia/2020/05/07/desempleo-por-covid19-alcanza-hasta-8-millones-mexicanos> 13/06/20



CORA CECILIA PINEDO ALONSO
SENADORA DE LA REPÚBLICA

En el 37.7% de los hogares mexicanos al menos un integrante ha perdido su empleo o fuente de ingreso, mientras que otro 30.1% ve muy probable que alguien de su hogar pierda su puesto de trabajo.⁸

La profundidad de la recesión ralentizará la recuperación del ingreso. La economía de México afronta una profunda recesión en 2020.

Para superar la crisis, es necesario utilizar todos los instrumentos de política pública disponibles como las medidas fiscales, monetarias y financieras de manera decisiva y coordinada, dentro del ámbito de competencia y responsabilidad de cada autoridad, asimismo, es crucial propiciar el sano funcionamiento del sistema financiero para evitar un comportamiento desordenado.

Las autoridades deben mantenerse vigilantes a los retos que surjan para responder oportunamente. Esto permitirá que las actividades económicas del país se recuperen en paralelo al mejoramiento de la situación de la pandemia.

Por todo lo anterior, es que el día de hoy me permito someter ante esta H. Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero- La comisión permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el ámbito de sus competencias convoquen a todos los sectores; productivo, comercial, industrial y de servicios a participar en el diseño e instrumentación de un programa y acciones para la recuperación y el fortalecimiento de la economía y la protección del empleo.

⁸<https://expansion.mx/economia/2020/05/07/desempleo-por-covid19-alcanza-hasta-8-millones-mexicanos> 13/06/20



CORA CECILIA PINEDO ALONSO
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Segundo- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que elaboren de forma conjunta, con todos los órdenes de gobiernos federal, estatal y municipal un programa integral para estimular la economía y la generación de empleo; a través del desarrollo de obras de infraestructura, mejoramiento urbano, políticas de desregulación, apoyos fiscales el diseño de un programa integral que promueva y estimule a la economía, así como la generación y protección del empleo a consecuencia de la epidemia de COVID-19.

Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a los gobernadores de los estados y a la jefa de gobierno de la Ciudad de México; a los representantes del sector productivo y a la sociedad en general a unir esfuerzos en un clima de respeto a las diferencias para superar juntos la crisis económica y de salubridad que enfrenta México.

Dado en la Ciudad de México a los 17 días del mes de junio de 2020.

ATENTAMENTE